



División Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas

ORD.: N° 1702/84- /

ANT.: Ley 21.192 de Presupuestos
Sector Público año 2020, Partida
20, Glosa 7 y 8.

MAT.: Envía informe semestral.

SANTIAGO, 29 JUL 2020

DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.192 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en las glosas 7 y 8, remito a usted primer informe semestral, periodo enero a junio 2020, referido a gastos en generación de software informáticos creados por la institución y montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.

Saluda cordialmente,



CHRISTIAN SCHALPER SCHWENCKE
Director
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno



CSS/RMM/RMA/poa

Distribución:

- 1.- Sr. Daniel Núñez Arancibia. Presidente Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 2.- Sra. María Eugenia Silva Ferrer. Abogado Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 3.- Sr. Jorge Pizarro Soto. Pdte. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 4.- Sr. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 5.- Sr. Subsecretario General de Gobierno (c.i.)
- 6.- Departamento de Finanzas M.S.G.G. (c.i.)
- 7.- Central Documentación M.S.G.G. (c.i.)
- 8.- Archivo Dirección D.A.F. - M.S.G.G.



GLOSA N°07 y 08

SOFTWARE INFORMATICOS Y ALMACENAMIENTO INFORMÁTICO DE INFORMACIÓN

I SEMESTRE AÑO 2020

Conforme lo dispuesto en las glosas 07 y 08 de los programas contenidos en la ley de Presupuestos N°21.192 año 2020, en la partida 20 del Ministerio Secretaría General de Gobierno que establece lo siguiente:

Glosa 07

Se informa que no hay gasto de este tipo por parte de la Unidad de Informática para el primer semestre de 2020.

Glosa 08

En relación a esta glosa se informa el servicio de IaaS AWS para el Portal de Fondos (fondos.gob.cl) y su administración fue de \$25,706,178 para el primer semestre de 2020 y se desglosa de la siguiente forma:

ITEM	2020-01	2020-02	2020-03	2020-04	2020-05	2020-06
IaaS	\$3,483,449	\$2,742,268	\$2,944,281	\$2,634,134	\$2,572,890	\$2,629,192
Administración	\$759,255	\$762,542	\$766,718	\$769,085	\$769,316	\$768,700
NETO	\$4,242,704	\$3,504,810	\$3,710,999	\$3,403,219	\$3,342,206	\$3,397,892
IVA	\$806,114	\$665,914	\$705,090	\$646,612	\$635,019	\$645,599
TOTAL	\$5,048,818	\$4,170,724	\$4,416,089	\$4,049,831	\$3,977,225	\$4,043,491